CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PRODUCTORES FORESTALES ATACUARI S.A.C.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-207-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	027-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan:	06/02/2009
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	13760.83
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/08/2010, Término: 26/08/2010

Nro Res. Inicio PAU:	156-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	026-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	057-2012-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Improcedente
Nro Resolución TFFS:	153-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 64.88U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		312.71	310.986	1543.445	496,3%	493,6%

Fuente: Resolución N° 026-2012-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*	49	34	69,4%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 19:02:10

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.